



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA DEL CARMEN CARMONA LEMOS Cédula 00000000 (Madre) de YANPOL CARMONA LEMOS Cédula 1114245674, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 31 No 23 52 de Palmira para ser notificados del contenido del Auto 237 proferido el día 10/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32149191

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/01/2020

Desfijar el: 21/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ ENITH GONZALEZ ORTIZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira

